

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado el día veintidós de septiembre de dos mil quince en la empresa "MEVION Technology SL", que se encuentra ubicada en [REDACTED] e Ólvega (C.P.-42110), en la provincia de Soria.

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a irradiación industrial mediante electrones, ubicada en el emplazamiento referido, y cuya autorización de funcionamiento fue concedida por Resolución de la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León, de fecha 6 de febrero de 2012.

Que la Inspección fue recibida, en representación del titular, por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, y por D. [REDACTED], Administrador concursal de la empresa, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Que se advierte al representante del titular de la instalación de que el acta que se levanta así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO.- DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- La instalación consistía en un único acelerador de electrones, de la marca y modelo [REDACTED] y nº/s 0024, de 10 Mev de energía máxima, instalado en una nave industrial cuya disposición, colindamientos y detalles constructivos coinciden con la documentación disponible en el CSN. _____
- La zona del acelerador, en un extremo de la citada nave, estaba señalizada con trébol gris reglamentario tanto en los accesos a la galería de irradiación como en las zonas del sótano que ocupaba el propio acelerador y su sala técnica. _____
- La entrada a la nave disponía de medios para el acceso controlado y el equipo acelerador dispone de varios controles informáticos para su arranque. _____

MEVION TECHNOLOGY, S.L.

A)
[REDACTED]
CONCURSO DE ACREEDORES

S
ADMINISTRADOR CONCURSAL



SN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

MEVION TECHNOLOGY, S.L.

42

EN CONCURSO DE ACREEDORES

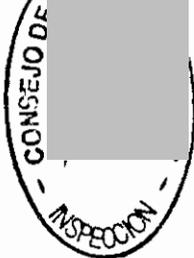
ADMINISTRADOR CONCURSAL

COMERCIAL

- En el momento de la inspección, el equipo se encontraba parado y sin posibilidad de funcionamiento al existir un bloqueo informático en su programa de arranque. Según se manifestó, ya hacía más de una semana que no podía funcionar y el bloqueo había sido introducido por la empresa suministradora del acelerador, que tiene acceso on-line al software del equipo. En el Diario de Operación no había anotaciones posteriores al día 9/9/2015. _____
- Disponían de señalización luminosa indicadora de los estados de funcionamiento del equipo tanto en las puertas de acceso a las galerías de irradiación como dentro de las mismas y en las puertas y salas técnicas. Estas luces estaban operativas aunque no se pudo comprobar su respuesta en irradiación al no poder ponerse en funcionamiento el acelerador. _____
- Disponían de setas de parada y un cable para la misma función que recorre todo el interior de las galerías de irradiación. Igualmente disponían de un sistema de seguridad a base de 4 llaves de armado secuencial desde la puerta de entrada a la de salida, ambas provistas de bloqueo de apertura durante el funcionamiento del equipo. _____
- Disponían del informe de resultados de la última revisión de mantenimiento preventivo, realizada por la casa suministradora en fecha 22/05/2014. Según se manifestó, desde esa revisión esta casa comercial ha cesado su relación con la instalación, negándose reiteradamente a prestar sus servicios técnicos. _____
- Disponían del informe de resultados de una revisión de los sistemas de seguridad, realizada por la empresa _____ en fecha 4/08/2015. Dicha revisión constaba también en el Diario de Operación. _____

DOS.- RADIACIÓN AMBIENTAL Y MEDIDAS

- Disponían de un monitor de radiación fijo, en la puerta de acceso a la galería de irradiación, de la marca y modelo _____, en estado operativo y calibrado en marzo de 2014. _____
- Disponían de un monitor de radiación portátil, de la marca y modelo _____, en estado operativo y calibrado en mayo de 2014. _____



SN



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

MEVION TECHNOLOGY, S.L.

A)

EN CONCURSO DE ACREEDORES

ADMINISTRADOR CONCURSAL

- En el momento de la inspección todas las medidas ambientales de toda la instalación eran similares al fondo radiológico natural. _____
- En el Diario de Operación hay anotadas medidas de dosis ambientales en cada jornada de trabajo. _____

TRES.- TRABAJADORES EXPUESTOS, OTRO PERSONAL

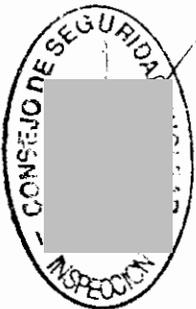
- El Supervisor de esta instalación dispone de licencia vigente hasta 2020 y era la única persona considerada expuesta a radiaciones. Manifestó estar localizable de forma permanente. _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas actualizadas de su dosímetro TL personal. Todas ellas eran de "fondo". _____

CUATRO. GENERAL, OTRA DOCUMENTACIÓN

- La empresa titular de la instalación radiactiva está en situación de concurso de acreedores y el representante de la Administración Concursal es D. _____ desde 12/06/2015. _____
- Según manifestó el sr. _____ la situación prevista para los próximos meses es de inactividad de la instalación hasta que se solucione en algún sentido la situación empresarial actual. Asimismo manifestó conocer el contenido de la Instrucción Técnica del CSN relativa a instalaciones radiactivas con problemas de viabilidad. _

DESVIACIONES

- No se han detectado. _____



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el Real Decreto 35/2008 por el que se modifica el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se levanta y suscribe la presente

acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de octubre de dos mil quince.

MEVION TECHNOLOGY, S.L.

EN CONCURSO DE ACREEDORES

ADMINISTRADOR CONCURSAL



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del RD 35/2008 citado, se invita a un representante autorizado de "MEVION Technology SL" (Ólvega) para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.